



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 2278
Pucón, 03/08/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

Dirección de Administración
y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: IBERIA SANZANA ARRIAGADA Rut [REDACTED]
: 150,000 CIENTO CINCUENTA MIL PESOS
: ARRIENDO MES DE JULIO TERRENO ERRADICACION
: 03/08/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
RECIBO DE ARRIENDO		03/08/2009	150,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA		150,000
532-09-00-000-000-000	Arriendos	150,000	
215-22-09-001-007-000	ARRIENDO TERRENO IBERIA SANZANA	150,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		150,000
Sumas Iguales		300,000	300,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-09-001-007-000		
Presupuesto Vigente	1,944,000		
Total Comprometido	1,800,000		
Saldo x Comprometer	144,000		

SECRETARIO MUNICIPAL

ADMINISTRADORA

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Pucón
Centro del SUR de CHILE

RECIBO DE ARRIENDO

Nº

RECEBI DE:	Municipio de Pucón	ROL:
POR ARRIENDO DE:	Tesoro	
DIRECCION:	Calle Intercomunal Km 6.5	
CORRESPONDIENTE AL MES DE:	DE	
ARRIENDO:	Julio	\$
TOTAL RECIBIDO: (EN LETRAS)		PESOS \$ 1500 00
EN	Pucón	EL / DE
RHEIN.	NOMBRE DEL ARRENDADOR	R.U.T.
327.140		
		FIRMA
		<i>Guillermo</i>